



Valparaíso, 18 de abril de 2022

**OFICIO N° 018-2022**

La **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES** acordó solicitar a esa Secretaría de Estado, tener a bien, levantar un catastro de todos los terrenos de propiedad del Estado que tengan más de 5 hectáreas y que se hayan entregado a particulares en los últimos 3 años.

Al respecto, interesa conocer la ubicación de los predios, fundamentos del traspaso y categoría de uso de los suelos, haciendo alusión a la naturaleza jurídica de los contratos y la forma en que se realizó dicha transferencia.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Félix González Gatica**.

Dios guarde a US.,

**ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS**  
Abogada Secretaria de Comisiones

**A LA MINISTRA DE BIENES NACIONALES, SEÑORA JAVIERA TORO CACERES.**

---

Comision de Medio Ambiente y Recursos Naturales Cámara de Diputados  
Congreso Nacional de Chile  
medioambiente@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5E95E37A93F8D680